REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 004 DE FAMILIA

Demandado

OSCAR ALONSO - CANO SALAZAR

LUIS ALFREDO - DURAN DURAN

PABLO CESAR - HERRERA

JOSE NORBEY - HERRERA

JORGE OSWALDO - GIRALDO

GUSTAVO ADOLFO - OSORIO

HENRY - OROZCO CONTRERAS

MARIA CARMENZA - PARRA GALVIS

ANDRES - SIERRA VELEZ

JOHAN SEBASTIAN - ARIAS

RAMIREZ

CARDONA

AGUILAR

LOPEZ

FRANCO

SIN DEMANDADO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

No Proceso

1700131 10004

2016 00104

1700131 10004

2019 00344

1700131 10004

2020 00135

1700131 10004

2020 00236

1700131 10004

2021 00045

1700131 10004

2021 00124

1700131 10004

2021 00131

1700131 10004

2021 00138

1700131 10004

2021 00140 1700131 10004

2021 00141

1700131 10004

2021 00156

085

Clase de Proceso

Verbal Sumario

Verbal (Oralidad)

Verbal (Oralidad)

Otras Actuaciones

Verbal (Oralidad)

Verbal Sumario

Verbal (Oralidad)

Verbal Sumario

Ejecutivo

Ejecutivo

Especiales

Ejecutivo

Demandante

ANA GABRIELA - VALENCIA

DIANA CONSUELO - RIOS

JESICA PAOLA - GOMEZ

OLGA LUCIA - CALDERON

LEIDY JOHANA - TABORDA

JIMENA CORREA GARCIA

JOSE GABRIEL - HERNANDEZ

NATALY - MARIN MORALES

JULIANA - RESTREPO

CONSUELO - GIRALDO CHICA

OSPINA

GONZALEZ

CIFUENTES

RAMOS

TRUJILLO

ALZATE

MARTHA LUCIA -

BALLESTERO DIAZ

Fecha: 17/09/2021

Auto rechaza demanda

Auto admite demanda

Auto admite demanda

Descripción Actuación Fecha Cuad. Auto Auto agrega despacho 16/06/2021 comisoric diligenciado Auto aprueba liquidacion credito 16/06/2021 Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha 16/06/2021 para el 16 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. 16/06/2021 Auto aprueba liquidación de costas Auto de trámite 16/06/2021 Corre traslado excepciones. Auto concede amparo de pobreza 16/06/2021 Auto Pone en Conocimiento 16/06/2021 y requiere parte demandante. Auto admite demanda 16/06/2021

Página:

16/06/2021

16/06/2021

16/06/2021

1

ESTADO No.

085 Fecha: 17/09/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL SECRETARIO